



ACTA: En Montevideo, a los 3 días de noviembre de dos mil veinte, en reunión virtual organizada por Montevideo Audiovisual (UGFA) de la Intendencia de Montevideo, Av. 18 de Julio 1360, tiene lugar la reunión del Jurado integrado por Soledad Castro, Marcela Matta y Casimiro Torreiro, a fin de resolver la asignación de fondos a los proyectos presentados a la **2da convocatoria 2020 del Programa Montevideo Socio Audiovisual**, que otorga apoyos para Finalización, luego de que cada parte tuviera el tiempo necesario para el estudio y análisis de los proyectos.

Los fondos pasibles de asignar para esta categoría ascienden a la suma de 5.250.000 (pesos uruguayos cuatro millones novecientos cincuenta mil) distribuidos de la siguiente manera:

- **Largometrajes de ficción**
2 apoyos de \$ 1.400.000 (pesos uruguayos un millón cuatrocientos mil c/u)
- **Largometrajes documentales**
2 apoyos de \$ 750.000 (pesos uruguayos setecientos cincuenta mil c/u)
- **Teleserie o unitario para TV**
1 apoyo de \$ 650.000 (pesos uruguayos seiscientos cincuenta mil)

Para determinar las asignaciones a otorgar, además de los premios establecidos en las bases, se tiene en cuenta que el monto del apoyo no exceda el 20% del total de la producción asistida que incluya exclusivamente técnicos y artistas uruguayos, ni 15% del total de la producción o coproducción asistida que incluya técnicos y artistas extranjeros dentro de una mayoría de nacionales. A su vez, se aplican los criterios de prioridad establecidos en las bases y se tienen en cuenta los premios obtenidos y las garantías de distribución que aseguren buenas posibilidades de acceso del público. También se tienen en cuenta los montos solicitados por los responsables de los proyectos.

El Jurado resuelve otorgar los siguientes apoyos:



CATEGORÍA LARGOMETRAJE DE FICCIÓN:

Proyecto	Presentado por	Monto solicitado (pesos uruguayos)	Monto asignado (pesos uruguayos)
Años luz	Alina Kaplan	1.400.000	1.400.000
Forros	Yvonne Ruocco	955.383	955.383

Fundamentación:

Categoría Largometraje de FICCIÓN:

Proyecto:	Años luz
Fundamentación:	Por la sutileza de la mirada y el rigor en la puesta en escena.

Proyecto:	Forros
Fundamentación:	Por la apuesta a la calidad de la actuación frente a cámara.

El jurado designó al proyecto Mateína presentado por Francisco Magnou como proyecto suplente, que será adjudicatario en caso de que alguno de los proyectos seleccionados no pudiesen obtener el apoyo por impedimentos administrativos o de otra índole surgidos durante el proceso de revisión de documentación y firma de convenio.

CATEGORÍA LARGOMETRAJE DOCUMENTAL:

Proyecto	Presentado por	Monto solicitado (pesos uruguayos)	Monto asignado (pesos uruguayos)
Alcira	Ana Margarita Brum	749.940	749.940



Los sueños de mi padre	Juan Ignacio Fernández Hoppe	740.000	740.000
------------------------	------------------------------	---------	---------

Fundamentación:

Categoría Largometraje DOCUMENTAL:

Proyecto:	Alcira
Fundamentación:	Por el sorprendente hallazgo de una poeta de vida tan excitante y coherente como desconocida en su propio país.

Proyecto:	Los sueños de mi padre
Fundamentación:	Por la apuesta a un lenguaje visual acotado, potente, para el abordaje de una temática personal y dolorosa.

El jurado designó al proyecto “La vieja canción” presentado por Vania Konstantinovich como proyecto suplente, que será adjudicatario en caso de que alguno de los proyectos seleccionados no pudiesen obtener el apoyo por impedimentos administrativos o de otra índole surgidos durante el proceso de revisión de documentación y firma de convenio.

CATEGORÍA SERIE O UNITARIO PARA TV:

Proyecto	Presentado por	Monto solicitado (pesos uruguayos)	Monto asignado (pesos uruguayos)
Cambalache	Valentina Baracco	650.000	650.000

Fundamentación:

Categoría Largometraje de SERIE O UNITARIO PARA TV:



Proyecto:	Cambalache
Fundamentación:	Por reflejar la mirada fresca y joven de una mujer hacia un mundo tradicionalmente masculino.

El jurado designó al proyecto “Historia de la música popular uruguaya TEMPORADA 2” presentado por Juan Pellicer como proyecto suplente, que será adjudicatario en caso de que alguno de los proyectos seleccionados no pudiesen obtener el apoyo por impedimentos administrativos o de otra índole surgidos durante el proceso de revisión de documentación y firma de convenio.

APOYO PARA ACCESIBILIDAD AUDIOVISUAL

El apoyo para accesibilidad audiovisual se otorga a los proyectos Alcira y Cambalache presentados por Ana Margarita Brum y Valentina Baracco respectivamente, con un monto de \$150.000 (pesos uruguayos ciento cincuenta mil) cada uno.

Resuelto por unanimidad de los integrantes del Jurado.

Soledad Castro

Marcela Matta



**Montevideo
Audiovisual**

Casimiro Torreiro